

LA MINUTA

Senado despacha fraccionamiento pesquero

La próxima semana, previa a las elecciones primarias oficialistas, el Congreso no sesionará, pues corresponde el período de trabajo en terreno.

POR CLAUDIA RIVAS

HITO

La semana que termina dejó como resultado del trabajo legislativo dos hechos importantes: por un lado, se despachó a ley el proyecto de reajuste al salario mínimo, que estaba bastante atrasado, pero que se deberá pagar de manera retroactiva. Y, por otro lado, finalmente el proyecto de fraccionamiento pesquero también fue despachado por el Senado y quedó a un paso de ser ley, aunque ya empresas del sector pesquero, como Camanchaca, ha señalado que exigirá una indemnización, a través de la justicia, debido a la reducción de cuotas pesqueras.

La reforma notarial, que hace semanas que se pone en tabla y no se vota por una u otra razón, el miércoles 18 tampoco pudo ser votada, porque algunos senadores notaron que existía una diferencia entre lo que aprobó la Cámara Baja y lo que contenía el informe evacuado por la Comisión Mixta, en un determinado aspecto. Ante ello, deberá seguir esperando para ser despachado, ya que para solucionar ese problema algunos senadores exigieron incluso un informe en derecho de abogados de la Cámara Alta, que aclare lo ocurrido para que sea votado de vuelta de la semana regional.

LO QUE VIENE

De regreso de la semana en terreno, el Senado retomará su labor el día 30 de junio, algo que no es habitual, ya que la Sala de la Cámara Alta sólo sesiona los martes y miércoles; pero ese lunes no sólo serán convocadas las comisiones que normalmente trabajan ese día, sino que también lo hará la Sala, con el fin de reducir el número de

proyectos que están generando un cuello de botella, porque llegan a la Sala y no alcanzan a ser votados.

TABLA CÁMARA

El lunes 30 de junio, desde las 15:00 horas, la Cámara realizará una sesión especial para analizar y votar el informe de la Comisión Investigadora del acuerdo Codelco-SQM, que quedó pendiente la semana que termina. Este informe está, ahora, en el primer lugar de la tabla, justamente para asegurar su votación.

AGENDA SENADO

–El lunes 30 de junio, desde las 12:00 horas, la Comisión de Hacienda votará las propuestas del Gobierno para designar a Joaquín Vial Ruiz-Tagle como consejero del Consejo Fiscal Autónomo, y a Rosario Celedón Förster como consejera del Consejo Directivo del administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional.

–El mismo lunes, la Comisión de Medio Ambiente continuará con la discusión del proyecto que fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente y regula otras materias. Iniciativa a la que el Gobierno calificó con suma urgencia. (desde las 12:30 horas).

PROYECTOS INGRESADOS

A raíz de lo ocurrido con el fraude de las licencias médicas, ingresó un proyecto para ampliar las facultades fiscalizadoras de la Contraloría General de la República.

